

Barranquilla, marzo 23 de 2023

CUENTA DE COBRO 03-2023
SECOP II N° 003

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION
CARIBE - EDUBAR S.A

800.091.140-4

DEBE A:

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GONZÁLEZ
C.C. N° 72.135.760 de B/quilla.

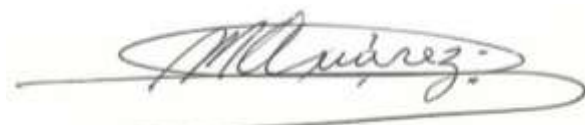
LA SUMA DE \$5.289.978.00

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios profesionales como abogado, en procura de la defensa e intereses de EDUBAR S.A., ante las correspondientes instancias judiciales y administrativos del estado, y la asesoría jurídica externa específicamente requeridos por la administración de EDUBAR S.A., bajo el contrato N° CD-EDU-0115-2023. Correspondiente al mes de marzo de 2023.

Certifico a EDUBAR S.A. Que de acuerdo con las normas tributarias no soy Responsable de IVA por lo tanto no estoy obligado a emitir factura de conformidad con el Estatuto Tributario.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GONZÁLEZ
C.C N° 72.135.760 de B/quilla.
T.P. N° 102.273 del C. S. de la J.